



San Juan de Pasto, septiembre 19 de 2019

### CIRCULAR CNF-GIT 001

San Juan de Pasto, septiembre 19 de 2019

**Para: Unidades académico administrativas Universidad de Nariño.**

**De: Vicerrectoría Administrativa, Centro de Informática.**


**Asunto: Despliegue del servicio de almacenamiento UdenarCloud.**

El Centro de Informática de la Universidad de Nariño se permite informar a las unidades académico administrativas que se encuentra disponible el servicio *UdenarCloud*. Este servicio permite a los usuarios almacenar en la nube privada de la universidad, aquellos archivos con información considerada relevante para su funcionamiento la cual podrá ser accedida, editada, compartida y presentada desde cualquier lugar y dispositivo fijo o móvil con conexión a Internet. Además, mediante este servicio se evita el riesgo de pérdida de información almacenada en los computadores como consecuencia de siniestros, malware, daño de equipos, entre otros. Inicialmente a cada unidad académico administrativa se ha asignado un espacio de 50GB que posteriormente será incrementado a medida que se escale la infraestructura del DataCenter de la Universidad.

Para acceder a este servicio, el director de cada unidad deberá enviar un oficio a la dirección de Centro de Informática manifestando su intención de uso. Centro de Informática aprovisionará los recursos y dispondrá del personal calificado para la instalación de las herramientas necesarias y la capacitación respectiva en acuerdo con el director de la unidad solicitante.



**JAIRO GUERRERO GARCÍA**  
Vicerrector Administrativo



**JUAN CARLOS CASTILLO ERASO**  
Director Centro de Informática

